



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 Y 50 DEL PEF EJERCICIO 2010
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS
(MILES DE PESOS)

FECHA **28/02/2011**
DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos	
NOMBRE DEL FONDO: Modelo de Asignación al Subsidio Federal Ordinario Formula (CUIPA) 2010	EJERCICIO 2010

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer y consolidar la capacidad y competitividad académica de las DES lo que que permitirá elevar la calidad educativa de los programas de licenciatura y posgrado.

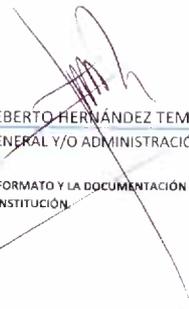
PROYECTOS PARTICULARES					TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				2011	MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	SALDO EJERCIDO ACUMULADO AL 1ER TRIMESTRE DEL 2010	2er. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2011		
1	Elevar la calidad de los PE de licenciatura que serán evaluados para mantener su reacreditación de los PE acreditados así como para atender las recomendaciones de los PE que se encuentran en nivel 1 de los CIEES; esto con el fin de consolidar los PE de calidad de la UAEM y brindar una mejor formación a los de los estudiantes.	1.1 Atender las observaciones de los organismos acreditadores para los 2 PE que se encuentran en proceso de reacreditación, 5 PE acreditados, así como atender recomendaciones de CIEES de 21 PE que se encuentran en nivel 1 de calidad.	0.00%	3,145,104.82	0.00	0.00	0.00		3,145,104.82	
2	Favorecer el desarrollo integral del estudiante garantizando su desarrollo académico a través de estudios de trayectoria académica, incremento de programas de tutoría, eficiencia terminal, movilidad nacional, etc... fomentando las actividades culturales y deportivas que permitan su integración al sector productivo.	2.1 . Contar con programas de tutoría, culturales, deportivos, lúdico recreativo y de movilidad nacional, así como de estudios de trayectoria estudiantil en cada una de las unidades académicas.	0.00%	673,108.42	0.00	0.00			673,108.42	
3	Lograr la consolidación de los CA, fortaleciendo la planta académica de las DES, mediante la incorporación de nuevos PTC y PTP, así como su obtención al perfil deseable al SIN..	3.1 . Promover el desarrollo de los proyectos de investigación que contribuyan a lograr la consolidación de los CA, así como la mejora de los ambientes académicos que apoyen el desarrollo de las LGAC su divulgación y avances y su vinculación con el sector social.	0.00%	973,761.26	0.00	0.00			973,761.26	
4	Fortalecer los PE de posgrados reconocidos en el PNPC-SEP-CONACyT para garantizar su permanencia.	4.1 . Atender las recomendaciones de los PE de posgrados para permanecer en el CONACyT	0.00%	694,853.00	0.00	0.00			694,853.00	
5	Atender los gastos de operación de 17 unidades académicas, 5 centros de investigación y diversas instancias administrativas.	5.1 Contar con los materiales, servicios y bienes muebles derivados del funcionamiento de cada una de las unidades académicas y administrativas.	50.23%	8,198,535.50	0.00	0.00	4,117,902.00		4,117,902.00	

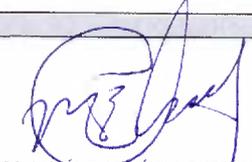


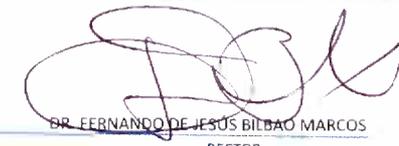
M

B

6	Construir, adecuar y equipar los espacios de la Biblioteca de la Facultad de Humanidades y el Centro Cultural Universitario (CCU).	6.1 Contar con una biblioteca en la Facultad de Humanidades y con el auditorio remodelado y equipado en el Centro Cultural Universitario.	0.00%	2,600,000.00	0.00	0.00	0.00	2,600,000.00
TOTAL				26,297,963.00	0.00%	0.00%	0.00%	26,297,963.00
INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS				100.00%	0.00%	0.00%	25.28%	0.00%
				100.00%	0.00%	0.00%	25.28%	0.00%


 CP. HILDEBERTO HERNÁNDEZ TEMAMATLA
 TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRACIÓN FINANZAS


 Dra. MARÍA ELENA ÁVILA GUERRERO
 DIRECTOR PLANEACIÓN


 Dr. FERNANDO DE JESÚS BILBAO MARCOS
 RECTOR

CP. MARCELO R. LANDA GÓMEZ
 ORGANO INTERNO DE CONTROL IES

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCIDIR CON LA PÁGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.